



040

DECRETO N° _____

(Chile Compra)

Castro, 17 de enero de 2017.

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

ADJUDÍQUESE, la licitación ID N° 2730-4-LE17, denominada "**Publicidad y difusión en medio prensa escrito**" a través del Portal Chile Compra, solicitada por el Departamento de Relaciones Públicas y cuyo destino es la difusión y publicidad de diversas actividades municipales entre los años 2017 a 2019, al Sr (srs) **TROYA COMUNICACIONES LIMITADA**, RUT N° 77.469.770-5, por el monto mensual de **\$525.210 VALOR NETO**.

El presente gasto se imputará a la cuenta **215 22 07 001 001**, Publicidad y Difusión Diarios y Revistas, del Centro de Costos **03 03 02**, del Presupuesto Municipal vigente año 2017.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMV/msg.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Archivo "13".
- RR.PP



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

~~ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-~~